ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMINERAL S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 15 horas del día 18 de Marzo de 2020, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas: el Ing. Sebastián Lladó holguín en calidad de Representante legal Y Ec. Yennyfer Ramos Palacios, por sus propios derechos quienes comparecen como accionistas de la firma.

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía que equivale U.S. $ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período económico del 2019.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Reelección del Comisario para el año 2020 .

Preside esta sesión la Ec. Yennyfer Ramos Palacios y se resuelve que el Ing. Sebastián Lladó Holguín actúe como secretario Ad-Hoc.

Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

- Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros se considera que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno.

- Como Segundo punto se aprueba de manera unánime el plan de implementación presentado a la Gerencia.

- Pasando inmediatamente al último punto del orden del día, se indica que la CPA. Teresa Guim continué con su cargo de comisario para el periodo 2020

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 17h00.

Ing. Sebastián Eladó Holguín
Secretario Ad-Hoc